



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA Nº _____									
CLAVE CATASTRAL ZONA SECCION MANZANA LOTE 1 2 3 4 5 6 1 2 3 4 5 6 1 2 3 4 5 6 1 2 3 4 5 6	DIRECCION No. _____ Calle _____ URB. _____ MUNICIPIO _____ ESTADO _____ PAIS _____									
DATOS GENERALES 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR 10	Mz _____ lote _____									
CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO										

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		☐ ☐ ☐ ☐	
☐ SIN EDIFICACION ☒ CON EDIFICACION	☐ 1 ☐ 2	☒ 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐ ☐ ☐ ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		☒ 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	TOTAL DE BLOQUES ☒ 32
☐ SIN USO ☒ CONSTRUCCION ☐ OTRO USO	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3	☐ ☐ ☐ ☐	
OTRO USO		☐ ☐ ☐ ☐	
☒ 29 NOMBRE _____		☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ CODIGO	

OBSERVATIONS:
 INCUB. 14 days
 Hatched 14 days
 27/09/12
 28/09/12
 29/09/12
 30/09/12
 01/10/12
 02/10/12
 03/10/12
 04/10/12
 05/10/12
 06/10/12
 07/10/12
 08/10/12
 09/10/12
 10/10/12
 11/10/12
 12/10/12
 13/10/12
 14/10/12
 15/10/12
 16/10/12
 17/10/12
 18/10/12
 19/10/12
 20/10/12
 21/10/12
 22/10/12
 23/10/12
 24/10/12
 25/10/12
 26/10/12
 27/10/12
 28/10/12
 29/10/12
 30/10/12
 31/10/12
 01/11/12
 02/11/12
 03/11/12
 04/11/12
 05/11/12
 06/11/12
 07/11/12
 08/11/12
 09/11/12
 10/11/12
 11/11/12
 12/11/12
 13/11/12
 14/11/12
 15/11/12
 16/11/12
 17/11/12
 18/11/12
 19/11/12
 20/11/12
 21/11/12
 22/11/12
 23/11/12
 24/11/12
 25/11/12
 26/11/12
 27/11/12
 28/11/12
 29/11/12
 30/11/12
 01/12/12
 02/12/12
 03/12/12
 04/12/12
 05/12/12
 06/12/12
 07/12/12
 08/12/12
 09/12/12
 10/12/12
 11/12/12
 12/12/12
 13/12/12
 14/12/12
 15/12/12
 16/12/12
 17/12/12
 18/12/12
 19/12/12
 20/12/12
 21/12/12
 22/12/12
 23/12/12
 24/12/12
 25/12/12
 26/12/12
 27/12/12
 28/12/12
 29/12/12
 30/12/12
 31/12/12
 01/01/13
 02/01/13
 03/01/13
 04/01/13
 05/01/13
 06/01/13
 07/01/13
 08/01/13
 09/01/13
 10/01/13
 11/01/13
 12/01/13
 13/01/13
 14/01/13
 15/01/13
 16/01/13
 17/01/13
 18/01/13
 19/01/13
 20/01/13
 21/01/13
 22/01/13
 23/01/13
 24/01/13
 25/01/13
 26/01/13
 27/01/13
 28/01/13
 29/01/13
 30/01/13
 31/01/13
 01/02/13
 02/02/13
 03/02/13
 04/02/13
 05/02/13
 06/02/13
 07/02/13
 08/02/13
 09/02/13
 10/02/13
 11/02/13
 12/02/13
 13/02/13
 14/02/13
 15/02/13
 16/02/13
 17/02/13
 18/02/13
 19/02/13
 20/02/13
 21/02/13
 22/02/13
 23/02/13
 24/02/13
 25/02/13
 26/02/13
 27/02/13
 28/02/13
 29/02/13
 01/03/13
 02/03/13
 03/03/13
 04/03/13
 05/03/13
 06/03/13
 07/03/13
 08/03/13
 09/03/13
 10/03/13
 11/03/13
 12/03/13
 13/03/13
 14/03/13
 15/03/13
 16/03/13
 17/03/13
 18/03/13
 19/03/13
 20/03/13
 21/03/13
 22/03/13
 23/03/13
 24/03/13
 25/03/13
 26/03/13
 27/03/13
 28/03/13
 29/03/13
 30/03/13
 31/03/13
 01/04/13
 02/04/13
 03/04/13
 04/04/13
 05/04/13
 06/04/13
 07/04/13
 08/04/13
 09/04/13
 10/04/13
 11/04/13
 12/04/13
 13/04/13
 14/04/13
 15/04/13
 16/04/13
 17/04/13
 18/04/13
 19/04/13
 20/04/13
 21/04/13
 22/04/13
 23/04/13
 24/04/13
 25/04/13
 26/04/13
 27/04/13
 28/04/13
 29/04/13
 30/04/13
 01/05/13
 02/05/13
 03/05/13
 04/05/13
 05/05/13
 06/05/13
 07/05/13
 08/05/13
 09/05/13
 10/05/13
 11/05/13
 12/05/13
 13/05/13
 14/05/13
 15/05/13
 16/05/13
 17/05/13
 18/05/13
 19/05/13
 20/05/13
 21/05/13
 22/05/13
 23/05/13
 24/05/13
 25/05/13
 26/05/13
 27/05/13
 28/05/13
 29/05/13
 30/05/13
 31/05/13
 01/06/13
 02/06/13
 03/06/13
 04/06/13
 05/06/13
 06/06/13
 07/06/13
 08/06/13
 09/06/13
 10/06/13
 11/06/13
 12/06/13
 13/06/13
 14/06/13
 15/06/13
 16/06/13
 17/06/13
 18/06/13
 19/06/13
 20/06/13
 21/06/13
 22/06/13
 23/06/13
 24/06/13
 25/06/13
 26/06/13
 27/06/13
 28/06/13
 29/06/13
 30/06/13
 01/07/13
 02/07/13
 03/07/13
 04/07/13
 05/07/13
 06/07/13
 07/07/13
 08/07/13
 09/07/13
 10/07/13
 11/07/13
 12/07/13
 13/07/13
 14/07/13
 15/07/13
 16/07/13
 17/07/13
 18/07/13
 19/07/13
 20/07/13
 21/07/13
 22/07/13
 23/07/13
 24/07/13
 25/07/13
 26/07/13
 27/07/13
 28/07/13
 29/07/13
 30/07/13
 31/07/13
 01/08/13
 02/08/13
 03/08/13
 04/08/

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL.
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO		TÍTULO DE PROPIEDAD			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	COTARSA	FECHA
	Galindo	Delia	15040000		
CODIGO	☐	☐	☐	☐	☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION **(SOLO BLOQUES TERMINADOS)**

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-724
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

0550203000

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

S. DISMOMIA 63-50202 AD

SOLAR NO HAY INCORPORACION 19/09/12

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 7930

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 03 de octubre de 2008
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 6550202000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO S/N SECTOR SANTA ROSA PARROQUIA SAN LORENZO CANTON MANTA. SUPERFICIE 1.7300 HAS. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte; carretera Costanera siguiendo su curso con 147,50m. SUR; Terreno de Benito Anchundia Alarcon con 6.32 m, Rumbo N. 18-26-06- O con 12.17m y Rumbo N.09-27-44-O, 12,17 m y Rumbo S. 80-32-16-O con 28.64m. y Rumbo S - 77-54-19-O. con 57.38m y Rumbo N- 67-27-25-O con 35.51m Rumbo N- 80- 16- 21 - O, con 11.31m Rumbo N - 45 - 00 -00-O, con 17.12m Rumbo S - 83 -17- 25 -O, con 9.85 m y Rumbo N - 66-02 -15-O, con 12.17 m y Rumbo N - 09 80 -32 -16 -O y con 6.32 m Rumbo N -18 -26 -06 -O, dando un total de 202,64 m.. ESTE; carretera costanera siguiendo su curso con 101.20 m OESTE; Terreno de Esperidon Anchundia con 78, 10 m. Rumbo N . 13 -19. 28- E con 10.44 m Rumbo N - 16 - 41 -57. O con 8.25 m Rumbo N -14. 02-10 -E CON UN TOTAL DE; 96.79 m. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.794 03/10/2008	40.068

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : viernes, 03 de octubre de 2008
Tomo: 70 Folio Inicial: 40.068 - Folio Final: 40.079
Número de Inscripción: 2.794 Número de Repertorio: 5.497
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución: Dict. Quito
Fecha de Resolución: viernes, 29 de agosto de 2008

a.- Observaciones:

Protocolización de la Providencia de Adjudicación N. 0804M06147, Sin Hipoteca,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		Quito
Adjudicatario	13-00632401	Bailon Alvia Dolores Teolinda	Divorciado	Manta
Adjudicatario	13-00460514	Pilligua Reyes Segundo Lizandro	Divorciado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:09:02 del viernes, 24 de agosto de 2012



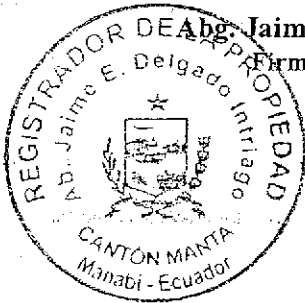
A petición de: *Dr. Rosendo Macías Salazar*
130 293 758. 2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA

No.151-569

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la SEÑORA: BAILON ALVIA DOLORES TEOLINDA y Sr. PILLIGUA REYES SEGUNDO LIZANDRO Ubicado en el Sector Santa Rosa de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, Clave Catastral # 6-55-02-02-000 el mismo que tiene una superficie de 1.7300Has. 17.300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaria Séptima del Cantón Portoviejo el 12 de septiembre de 2008, e inscrita el 3 de octubre de 2008). 1.7300Has. 17.300,00m².

Norte: Carretera Costanera siguiendo su curso con 147,50m.

Sur: Terreno de Benito Anchundia Alarcón con 6,32m. Rumbo N. 18-26-06- O con 12,17m. y Rumbo N. 09-27-44-O, 12,17m. y Rumbo S. 80-32-16-O con 28,64m. Rumbo S-77-54-19-O, con 57,38m. y Rumbo N-67-27-25-O con 35,51m. Rumbo N-80-16-21-=-, con 11,31m. Rumbo N-45-00-00-O, con 17,12m. Rumbo S-83-17-25-O, con 9,83m. y Rumbo N-66-02-15 O, con 12,17m. Rumbo N-09-80-32-16-O, con 6,32m. Rumbo N-18-26-06-O, dando un total de 202,64m.

Este: Carretera Costanera siguiendo su curso con 101,20m.

Oeste: Terreno de Esperidon Anchundia con 78,10m. Rumbo N. 13-19-28-E con 10,44m. Rumbo N-16-41-52 O con 8,25m. Rumbo N-14-02-10-E con un área total de 96,79m.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA BAILON MIRIAN VICENTA: 1.632,84m².

Frente: 22,14m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 57,38m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 11,93m. + 12,17m. + 28,64m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón

Costado izquierdo: 94,71m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Manuel Candelario

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA BAILON MANUEL CANDELARIO: 1.627,01m².

Frente: 24,17m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 11,10m. + 7,32m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 94,71m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Mirian Vicenta

Costado izquierdo: 101,71m. área a desmembrar a favor de Bailón Alvia Dolores Teolinda

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON ALVIA DOLORES TEOLINDA: 1.627,12m².

Frente: 24,11m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 15,63m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 101,71m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Manuel Candelario

Costado izquierdo: 114,01m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailon Santo Epifanio

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA

Página No. 2 de Subdivisión No. 151-569

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA BAILON SANTO EPIFANIO: 1.626,47m².

Frente: 24,66m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 7,49m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 114,01m. Área a desmembrar a favor de Bailón Alvia Dolores Teolinda

Costado izquierdo: 118,77m. área a desmembrar a favor de Pilligua Cantos Johnny Gustavo

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA CANTOS JOHNNY GUSTAVO: 1626,71m².

Frente: 24,07m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 5,05m. + 1,31m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 118,77m. Área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Santo Epifanio

Costado izquierdo: 118,16m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailon Emilia Amparito

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA BAILON EMILIA AMPARITO: 1625,66m².

Frente: 24,19m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 7,13m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 118,16m. Área a desmembrar a favor de Pilligua Cantos Johnny Gustavo

Costado izquierdo: 117,39m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailon Juanita Floricelda

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA BAILON JUANITA FLORICELDA: 1.625,06m².

Frente: 24,09m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 5,87m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 117,39m. Área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Emilia Amparito

Costado izquierdo: 116,23m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Felisa Epifania

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA BAILON FELISA EPIFANIA: 1.626,51m².

Frente: 24,32m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 2,75m. + 4,33m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 116,23m. Área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Juanita Floricelda

Costado izquierdo: 108,24m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Santos Cirilo

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA BAILON SANTOS CIRILO: 1.626,43m².

Frente: 24,36m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 5,52m. + 3,99m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 108,24m. Área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Felisa Epifania

Costado izquierdo: 98,48m. área a desmembrar a favor de Anchundia Reyes Willian Amado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA

Página No. 3 de Subdivisión No. 151-569

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANCHUNDIA REYES WILLIAN AMADO: 1.626,57m².

Fronte: 24,39m. Via Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00m. Desde el eje de la
misma para futuras ampliaciones

Atrás: 8,18m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

Costado derecho: 98,48m. Área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Santos Cirilo

Costado izquierdo: 73,91m. + 10,44m. + 8,25m. con propiedad del Sr. Esperidon Anchundia

AREA POR DERECHO DE VIA: 1029,63m².

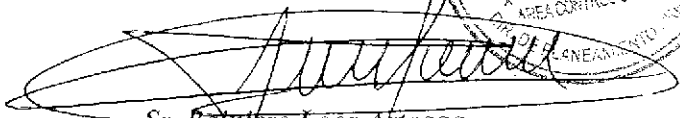
AREA SOBRANTE NINGUNA

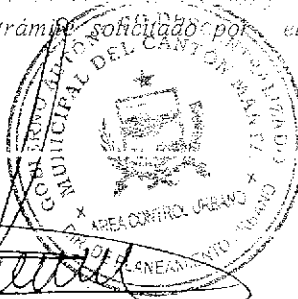
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de
buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se
han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 0292-DACRA-DEFS-12 de la Dirección de Asesorías y Catastros, no existe
ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su
dependencia"

Manta, junio 1 de 2012


Sr. Raulero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



G.C.M.



Valor \$ 1,00

Nº 035766

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Loxe 5

AUTORIZACION

Nº. 151-569-D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PILLIGUA CANTOS JOHNNY GUSTAVO**, para que celebre escritura de propiedad de la Sra. Bailón Alvia Dolores Teolinda y Sr. Pilligua Reyes Segundo Lizandro, ubicada en el sector Sta. Rosa de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 24,07m. Vía Costanera, con su respectivo derecho de vía considerando 25,00n. Desde el eje de la misma para futuras ampliaciones

Atrás: 5,05m. + 1,31m. propiedad de Benito Anchundia Alarcón.

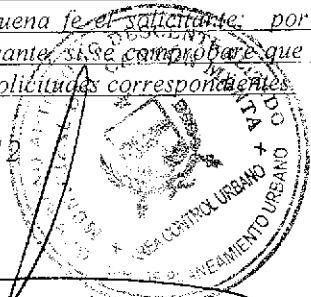
Costado derecho: 118,77m. Área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Santo Epifanio

Costado izquierdo: 118,16m. área a desmembrar a favor de Pilligua Bailón Emilia Amparito

Área Total: 1.626,71m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 1 de 2012



Sr. Raimundo Lóor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 28 de Agosto de 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **PILLIGUA REYES SEGUNDO LIZANDRO** con número de cédula **130046051-4** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **127464** el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Ecol Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE